

[Mensaje del gobernador Juan José Viamonte. 1º de diciembre de 1829.]

Señores representantes:

Un año ha corrido desde que un movimiento militar vino a suspender el curso de las leyes de la Provincia, y a cerrar la casa de sus representantes. Grandes desastres se han sucedido en este período fatal. Las pasiones más furiosas, cuanto más ensangrentadas, amenazaban hundir para siempre la libertad, el honor y la fortuna de la Patria. Hasta las últimas esperanzas parecían ya abandonarnos, cuando la razón y el patriotismo se hicieron escuchar. La Convención pacífica de 24 de junio suspendió los estragos de la guerra y la del 24 de agosto afianzó las bases de la paz interior. El Gobierno provisorio, creado por esta Convención y reconocido unánimemente por toda la Provincia, se encargó de imponer silencio a resentimientos profundos, de subordinar partidos armados, y de restablecer cuanto antes el imperio de las leyes: ardua en verdad, y difícil tarea; pero sin la virtuosa moderación de los unos, sin la noble confianza de los otros, y sin la obsecuencia en los hombres de todas las opiniones, el Gobierno provisorio no habría llegado al término de su carrera, ni tendría hoy la satisfacción de ver restablecida pacíficamente la Legislatura de la Provincia.

Nuestras relaciones con algunas de las naciones amigas, desgraciadamente comprometidas por incidentes graves, han recobrado su vigor, y todas se conservan inalterables, y es grato asegurarnos que han simpatizado en general con nuestras desgracias. Sentimientos de paz y de concordia empiezan a prevalecer por todas partes en las provincias hermanas. Nuestra unión con la de Santa Fe se ha fortificado por medio de un tratado, firmado el día 18 de octubre en esta capital. El Gobierno espera que las provincias de Entre Ríos y Corrientes confirmen con igual solemnidad el pacto que formó en otro tiempo la base de una política bienhechora.

Nuestras relaciones con el gobierno de Córdoba se han reglado por un tratado celebrado igualmente en Buenos Aires, el que se publicará luego que sea ratificado. Las provincias de Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca, hasta donde ha podido llegar la voz, han respondido de acuerdo a las invitaciones amistosas y fraternales del Gobierno provisorio, que ha ofrecido su mediación para cortar la guerra que agita aún algunos pueblos. Este paso, que ha merecido el aplauso general de las provincias, será ciertamente secundado por ellas, y una comisión encargada de este importante objeto, partirá dentro de pocas horas. Si, como es de esperarse, los resultados corresponden ahora al voto universal de los pueblos, el Gobierno habrá completado felizmente la obra inestimable de la paz. Al principio, tantas veces funesto, de intervenir a mano armada en el

régimen interior de cada provincia, sucederá entonces una política benévola, franca, leal, y esencialmente pacífica, que estrechará de día en día los vínculos preciosos que la naturaleza ha formado entre los pueblos de la Unión.

Volviendo los ojos al interior de nuestra Provincia, todos los ramos de su administración se habían resentido grandemente de la confusión general; el Gobierno ha aplicado remedio a lo más urgente, se ha esforzado a hacer las mejoras posibles en los departamentos de justicia, policía, enseñanza y beneficencia; y es lisonjero observar, que a las convulsiones mortales de una guerra fratricida, ha sucedido ya el movimiento saludable de la industria productora. La ciudad y la campaña presentan la consolante perspectiva de la paz. El secreto de este prodigio está en los principios consagrados en las convenciones de junio y agosto, que el Gobierno provisorio ha procurado cumplir con la exactitud posible. El ciudadano que supo consignarlos en aquellos actos importantes, y que les ha dado fuerza con su ejemplo, de obediencia a las leyes, de moderación y de patriotismo, merece sin duda la gratitud de sus compatriotas. La moral pública y la gratitud demandaban un acto de solemne reparación a las cenizas del primer magistrado de la República, víctima lamentable de las discordias civiles. El Gobierno se ha apresurado a prepararlo, y espera que ningún sentimiento in noble turbará la augusta ceremonia.

No puede recordarse sin un dolor vehemente la suerte del ejército. Después de brillar con tanta gloria en la última guerra exterior, parecía destinado a consolidar la prosperidad, y a asegurar la opulencia de la Provincia. Mas otro fue su destino. El Gobierno provisorio ha tenido que ocuparse en formar de nuevo las tropas que deben guardar las fronteras. Los primeros cuerpos que ha sido posible organizar están ya apostados convenientemente en la línea. Las milicias se arreglan y, ningún sacrificio se excusa para poner en seguridad la campaña. Las fuerzas de mar y tierra han sido reducidas al pie de paz, y nada se ha omitido por restablecer un orden severo en la contabilidad militar.

La hacienda pública había llegado a un estado deplorable durante la guerra del Brasil: cuando estalló la guerra civil, hubo pocos que no juzgasen inevitable su completa ruina. El Gobierno provisorio, sin extraviar la opinión con perspectivas lisonjeras y engañosas, se ha limitado a mostrar el camino por donde es posible salvar del peligro. La publicidad en las operaciones, la economía en los gastos, la creación de fondos extraordinarios, consagrados enteramente a mejorar el medio circulante y a cumplir con las obligaciones de la deuda extranjera. He aquí, señores representantes, lo que se ha hecho ya. Todo impuesto es un mal, pero ninguno más funesto que el de un papel moneda desacreditado. El buen sentido de los ciu-

dadanos lo conoce bien, y por esto ha recibido con satisfacción el establecimiento de la Caja de amortización de billetes de Banco. Esta obtendrá mejoras sin duda, pero es preciso que el tiempo y la opinión indiquen la razón conveniente de realizarlas.

No le resta, pues, ahora al Gobierno, sino cumplir con el más grato de los deberes, poniendo en vuestras manos la autoridad peligrosa que le fue confiada en días aciagos y turbulentos: estos han pasado ya. Nada agita hoy los ánimos de la gran mayoría de los buenos ciudadanos, sino el recelo de ver alterado el estado presente de paz y seguridad que disfrutan.

Fortificad, señores representantes, la confianza de todos, y la Patria se habrá salvado.

Buenos Aires, 1^o de diciembre de 1829.

JUAN JOSE VIAMONTE

Tomás Guido

Manuel de Escalada

Manuel J. García *

* A. H. P. B. A. *Junta de Representantes*. Año 1829. 48-4-43-40. También se encuentra publicado en el *Registro Oficial del gobierno de Buenos Aires. Año 1829*. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. Libro Octavo.

[Mensaje de los ministros encargados del Poder Ejecutivo: Tomás M. de Anchorena, Juan R. Balcarce y Manuel J. García. 3 de mayo de 1830.]

M E N S A J E

Del Gobierno a la Octava Legislatura de la Provincia.

Señores representantes:

El Gobierno se felicita de veros reunidos al tiempo y en la forma establecida por nuestras leyes.

Durante el corto período de vuestro receso se han conservado sin alteración alguna nuestras relaciones con las naciones amigas. La unión con las provincias litorales del Paraná se ha estrechado más. Y aunque fueron infructuosos los esfuerzos hechos para evitar nueva efusión de sangre con los pueblos hermanos de Córdoba y de Cuyo, y para acelerar el perfecto restablecimiento del sosiego general, aquella desgracia no ha entibiado el celo del Gobierno, ni debilitado el empeño